



Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **DCP-375/2020**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-01-2022 a las 11:26 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Aena. Presidencia. Consejero Delegado**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 101 - Actividades relacionadas con Aeropuerto

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.aena.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=hTP7hugjHk8QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Peonías, 12

→ (28042) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Correo Electrónico

PLACSP.Aena.DirecciondeContratacion@aena.es

Objeto del Contrato: Servicio Funcional, Diseño Y De Contenidos De Los Sitios Web, App E Intranet De Aena

Modificación del contrato

→ Número de contrato DCP-375/2020

→ Fecha de modificación 20/08/2021

→ Observaciones MODIFICACION - PRORROGA

→ Número de modificación 2

→ Modificación del importe

→ Importe total de la modificación (sin impuestos) 391.600 EUR.

→ Importe total de la modificación (con impuestos) 473.836 EUR.

→ Importe total tras la modificación

→ Importe total (sin impuestos) 1.958.000 EUR.

→ Importe total (con impuestos) 2.369.180 EUR.

→ Modificación del plazo

→ 12 Mes(es)

→ Plazo total tras la modificación 24 Mes(es)

Condiciones iniciales del contrato

→ Clasificación CPV

→ 72400000 - Servicios de Internet.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/01/2021 al 01/01/2022

→ Lugar de ejecución

→ EDIFICIO PIOVERA AZUL

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ EDIFICIO PIOVERA AZUL, C/ Peonías, 12
→ (28042) Madrid España

Adjudicatario

→ **ACCENTURE SL**
→ NIF B79217790
→ El adjudicatario es una PYME : No

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 979.000 EUR.
→ Importe total ofertado (con impuestos) 1.184.590 EUR.

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato DCP-375/2020
→ Fecha de Formalización 30/12/2020